

PARRAL,

30 Ene 2013

DECRETO N° 1711
VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**EXTENSION RED AGUA POTABLE CAMINO A CATILLO, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 12 de Julio de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 2316, de fecha 21 de Julio de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de contrato de fecha 30 de Agosto de 2010, que aumenta la obra y plazo.
- 5) Decreto N° 625, de fecha 30 de Agosto de 2010 que aprueba modificación de contrato.
- 6) Nueva Modificación de Contrato de fecha 08 de Octubre de 2010, que aumenta la obra y plazo.
- 7) Decreto N° 3946, de fecha 19 de Noviembre de 2010, que aprueba nueva modificación de contrato.
- 8) El Decreto N° 768, de fecha 04 de Noviembre de 2010, que Designa Comisión de la Recepción Provisoria.
- 9) Decreto N° 856, de fecha 27 de Diciembre de 2010, que aprueba acta Recepción Provisoria con Reserva.
- 10) Solicitud de recepción Definitiva, de fecha 17 de Diciembre de 2012.
- 11) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de Recepción Definitiva de la obra; "**EXTENSION RED DE AGUA POTABLE CAMINO A CATILLO, PARRAL**".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


PAULA ZÚNIGA FUENTES
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/PZF/JCS/abl/
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control
- Archivo finanzas
- Oficina de partes.


ABOGADA JURIDICO
PARRAL